Moción de Orden del Día N°.....6370

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
11 MAYO 2023
RECIBIDO
Firma _____ Hora 4:46

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de San Ignacio, pertenece a una de las 13 provincias que conforman el departamento de Cajamarca, concentrando una población de 130,620 habitantes (según Censo de INEI 2017), enmarca dentro de su jurisdicción 7 distritos, presentando como capital la ciudad de San Ignacio.

Que, su creación política se realizó el 12 de mayo de 1965, mediante Ley N° 15560, durante el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry; consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio provincial, limita por el norte con el país de Ecuador, por el este con la región de Amazonas, por el sur con la provincia de Jaén y por el oeste con la región de Piura.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería constituyen la base de la economía de la provincia y sus distritos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades; siendo su cultivo bandero, el café, el cual es considerado uno de los mejores del Perú.

Que, por lo mencionado anteriormente y por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta la provincia, destacándose hermosas cataratas, la misteriosa cueva de Pakuyacu, parques de aventuras, entre otros.

Que, por lo relatado, los ciudadanos de San Ignacio, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar a la provincia de San Ignacio, por motivo de conmemorarse este 12 de mayo del 2023, el quincuagésimo octavo aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso de la provincia, priorizando su gran potencial turístico, agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en una provincia próspera.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Reguberto García Ordoñez, alcalde provincial de San Ignacio, así como también, a todos los pobladores de la provincia y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo.

Lima, 11 de mayo del 2023.

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/05/2023 16:15:24-0500